



ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO; DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. DIF/ECATEPEC/002/2013, PARA LA ADQUISICION DE VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL PARA LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS"

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del día Cuatro de Septiembre del dos mil trece, se encuentran reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; ubicada en Vía José López Portillo Km 1 Colonia Ejidal Emiliano Zapata en Ecatepec de Morelos, Estado de México; los C.C. Manuel de la Torre Hernández, Presidente; Miguel Ángel Robles Ortega, Secretario Ejecutivo; Alid José García Ramírez, Vocal; Alejandro Hernández Aguilar, Vocal; Gustavo Gabriel Delgado Nieto, Vocal; Abel Moreno Montaña, Vocal; todos y cada uno de ellos integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; comité que fue aprobado e instalado en la novena sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, mediante Acta de fecha catorce de Mayo de dos mil trece, quienes proceden a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de presentes.
- 2.-Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Invitación Restringida No. DIF/ECATEPEC/002/2013, para la Adquisición de Viveres y Abarrotes en General para las Estancias Infantiles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México".
- 3.-Clausura de la sesión.

A continuación y en cuanto al desahogo del primer punto del orden del día, y en uso de la palabra el C. Manuel de la Torre Hernández, Subdirector de Administración y Presidente del Comité, solicita al C. Miguel Ángel Robles Ortega, Director del Sistema Municipal DIF, y Secretario Ejecutivo del Comité, realice el pase de lista de los asistentes e integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; por lo que el Secretario Ejecutivo procede a pasar lista de asistencia, comunicando en este acto al Presidente del Comité, que se encuentran presentes todos y cada uno de los miembros que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios; y que por lo tanto existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS ECONOMICAS.



Acto seguido se procede al desahogo del segundo punto del orden del día; y en uso de la palabra el C. Miguel Ángel Robles Ortega, Secretario Ejecutivo del Comité de adquisiciones y Servicios, manifiesta que en relación y de acuerdo a lo establecido por el artículo 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y en concordancia con el 83, 84, 85, 86, 87 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; por lo que el Secretario Ejecutivo procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentra presente el C. Mario Alberto Reyes Martínez, quien se acredita como representante legal de la empresa Compañía Industrial Artmar S. de R.L. MI.

Hecho lo anterior se procede a recibir los sobres cerrados que contienen las ofertas técnicas y económicas del participante; exhibiéndose a la vista de todos y cada uno de los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Inmediatamente después el C. Miguel Ángel Robles Ortega, Secretario Ejecutivo del Comité de adquisiciones y Servicios, procede a la apertura que contiene la oferta técnica y económica del participante, dando lectura en voz alta a los principales detalles técnicos y de la propuesta económica, las partidas cotizadas, el precio unitario y total de cada partida cotizada con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), dando a conocer el precio unitario y el precio global, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, por lo que en este acto se informa a los concurrentes que la empresa participante a cumplido con la información solicitada en el numeral 2.1. contenida en las Bases de la Invitación Restringida Número DIF/ECATEPEC/002/2013 para la Adquisición de Viveres y Abarrotes en General para las Estancias Infantiles del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México"; por lo que en este momento se procede a firmar cada una de las proposiciones presentadas por todos y cada uno de los participantes. Así mismo también se informa que fueron recibidas a satisfacción, las garantías de sostenimiento de las ofertas de la empresa participante.

Se comunica al concursante que de conformidad a lo señalado en las bases de esta Invitación Restringida deberá sostener su propuesta económica, aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, cumpliendo los requisitos considerados en el numeral 4.3. de las bases de la Invitación Restringida Número DIF/ECATEPEC/002/2013.

A continuación el Secretario Ejecutivo en términos del artículo 87 fracción VII del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, procede ante todos los participantes a abrir el sobre que contiene la propuesta económica presentada por Mario Alberto Reyes Martínez, representante legal de la empresa Compañía Industrial Artmar S. de R.L. MI; misma que asciende a la cantidad de \$ 1'290,181.00 (Un millón Doscientos noventa mil ciento ochenta y uno pesos 00/100 m.n.) antes del Impuesto al Valor Agregado, ya que este es por la cantidad de \$ 206, 428.96 (Doscientos seis mil Cuatrocientos veintiocho pesos 96/100 m.n.), dando



un importe global de \$ 1'496,609.96 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos nueve pesos 96/100 m.n.); propuesta en la que se da a conocer los artículos ofertados, los precios unitarios y las cantidades requeridas, así como las características y condiciones propuestas por el concursante.

EVALUACION DE PROPUESTAS.

Una vez y habiendo agotado la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se procede a realizar la evaluación de las mismas, por lo que en términos del artículo 87 fracción X expresa ante esta asamblea que respecto a la Junta de Aclaraciones, considerada en el numeral 3.1 de las bases de la Invitación Restringida No. DIF/ECATEPEC/002/2013 para la Adquisición de Viveres y Abarrotes en General para las Estancias Infantiles del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México"; solo se registro la empresa Compañía Industrial Artmar S. de R.L. MI., representada por el C. Mario Alberto Reyes Martínez, quien se presentó a la hora indicada, manifestando que no tiene ninguna pregunta que realizar.

El representante de la empresa Compañía Industrial Artmar S. de R.L. MI., compro las bases de la Invitación Restringida No. DIF/ECATEPEC/002/2013 para la adquisición de viveres y abarrote en general para la Casa Hogar "Ecatepec"; mediante el recibo con folio numero A 11030 de fecha veinte de Agosto de dos mil trece, cubriendo el importe de las bases el cual es por la cantidad de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.), recibo expedido por la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; documento que le da pleno derecho de participar en el presente concurso por Invitación Restringida a la empresa

El C. Mario Alberto Reyes Martínez, en su carácter de representante legal de la Empresa Compañía Industrial Artmar S. de R.L. MI., manifiesta en este acto no tener ninguna pregunta que hacer.

DICTAMEN Y FALLO.

Así mismo y por otra parte es de considerar que la Contratación para la Adquisición de Viveres y Abarrotes en General para la Casa Hogar "Ecatepec" se realiza de acuerdo a lo que considera el artículo 13.41 fracción II, 13.42, y 13.43 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; artículos 91, fracciones I y II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, además el monto del presente concurso por Invitación Restringida se encuentra dentro de lo establecido por el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013.

Una vez expuesto todo lo anterior por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec



de Morelos, Estado de México; y habiendo realizado el análisis correspondiente por parte de los integrantes del Comité, han determinado emitir el siguiente:

ACUERDO:

Que vistas las documentales y argumentos vertidos en relación al acto de la Junta de Aclaraciones del concurso por Invitación Restringida para la adquisición de Viveres y Abarrotes en General para las Estancias Infantiles del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México", no hubo ninguna pregunta que aclarar por parte del representante de la empresa que participo Compañía Industrial Artmar S. de R.L. MI., por lo que se da por satisfecho el desahogo de este punto.

Finalmente y para agotar el tercer punto del orden del día, se da por terminada la presente sesión a las trece horas con quince minutos del día Cuatro de Septiembre del dos mil trece procediendo a firmar la presente al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

B.C. MANUEL DE LA TORRE HERNANDEZ
PRESIDENTE

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO

C. ALID JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ
VOCAL

C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
VOCAL

C. GUSTAVO GABRIEL DELGADO NIETO
VOCAL

C. ABEL MORENO MONTAÑA
VOCAL

C. J. JORGE NOGUEZ MORALES
VOCAL